

Guayaquil, Febrero 21 del 2003.

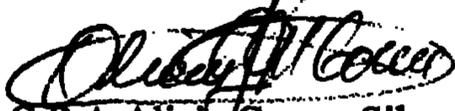
Señores

Miembros de la Junta General Ordinaria de Socios,
**PAPELES CARTULINAS E INSUMOS GRAFICOS PACINGRAF
CIA.LTDA.**
Ciudad.

INFORME DE COMISARIO

1. He examinado el Balance General de la Compañía PAPELES CARTULINAS E INSUMOS GRAFICOS PACINGRAF CIA.LTDA. al 31 de Diciembre del 2002 por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General.
2. Mi examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios y normas contables generalmente aceptadas en nuestro país.
3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, 288 y 292 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.
4. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de PAPELES CARTULINAS E INSUMOS GRAFICOS PACINGRAF CIA.LTDA al 31 de Diciembre del 2002 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas vigentes en nuestro país.

ATENTAMENTE,



C.P.A Alicia Correa Silva
COMISARIO
Registro #



25 FEB 2003